El Liberal

DIARIO DE UNIÓN REPUBLICANA

Año 21. Mahón, sábado 2 de Noviembre 1901. N.º 6.105

CORREO DE AYER

Reclutas condicionales

Por el ministerio de la Guerra se ha dictado una real orden circular, en la que se unifica el procedimiento que debe emplearse respecto á la situación de los reclutas condicionales de reemplazos anteriores al de 1897, los cuales, habiendo sido sorteados, han pasado á la situación que les correspondia por el número obtenido en el sorteo, mientras que algunos que se hallaban en idénticas circunstancias han sido llamados á filas, por creer que la responsabilidad se derivaba del reemplazo en que fueron alistados, y no haber entre ellos excedentes de cupo, como ocurrió en 1896 y 1898.

Para resolver esto, la superioridad, de acuerdo con lo informado por el Consejo de Estado en pleno, se ha servido disponer:

«1.º Los mozos de anteriores reemplazos sorteados en el de 1897 responderán por el cupo de dicho año y según el número que en el mismo hubiesen obtenido.

2.º Que la precedente disposición se aplique á los reclutas condicionales sorteados en 1897, como de reemplazos anteriores declarados útiles en revisión, cualquiera que sea el reemplazo en que cese la excepción ó exclusión.

3.º Los jefes de las zonas de reclutamiento examinarán las filiaciones de los soldados útiles de revisión á que se refiere el artículo anterior, formando relación de los que les correspondió ser excedentes de cupo por el número que obtuvieron en el sorteo y se hallan sirviendo en filas, la cual comprenderá, además de los nombres, los pueblos en que fueron alistados, años en que fueron incluidos en el sorteo y reemplazo en que cesó la exclusión ó excepción, así como el cuerpo á que fueron destinados.

4.º Los capitanes generales de las regiones de la Península, islas Baleares y Canarias darán las órdenes oportunas para que los soldados á quienes comprendan las prescripciones de la presente disposición sean baja, desde luego, en las unidades en que sirvan y pasen á las zonas en situación de depósito, como excedentes de cupo».

Sobre el incidente Urquía-Moret habido en el Congreso el día 28 del pasado dice «El País» al día siguiente:

«Que el Sr. Romero Robledo pudo hacer un magnífico resúmen de las sesiones públicas y secreta de ayer.

El lanzó la bomba, y si por una vez se sintió anarquista, no debia conformarse con poner en el hemiciclo un cartucho sin que la pólvora puesta allí sirviera sólo para hacer salvas en la magnífica apateosis del Sr. Moret.

La bomba de Romero Robledo parece que se convirtió en uno de esos puñales que gastan los aficionados en las antiguas comedias de mágia.

¿Qué se proponia el Sr. Romero Robledo al aludir á los Sres. Urquía, Merino y Moret? ¿Preparar un apoteosis al Sr. Moret?

Entonces ¿qué papel deja el eterno oposicionista á los ministeriales?

¿Se proponia destrozar al Sr. Moret?

Entonces, ¿porqué dejó indefenso al Sr. Urquía cuando frente á él se alzaba la Cámara unánime?

¡Misterios, misterios inexplicables —exclama «El País»—de la humana habilidad!

Es hora—sigue diciendo—de que acabe la ficción. Hablamos demasiado de honor para que la conversación no sea sospechosa. Jamás hablan del suyo las mujeres honradas; son las perdidas las que lo mentan á cada paso. Es fácil, cuando se tiene la manga ancha, conformarse con una función de desagravios; pero para limitarnos á esto no vale la pena de plantear en la plaza pública problemas de honradez. No puede tenerse por perfecto honrado todo el que puede conseguir un certificado de buena conducta ó una certificación del Registro de Penales acreditando que nunca ha estado en la prisión.

Dice luego que el resultado de la sesión de ayer es lógico.

Pedir pruebas al Sr. Urquía era convertir el Congreso en Juzgado de guardia; pero acusar como lo hizo el Sr. Urquía, sin convicción bastante para convencer á los demás, es bordear inconcientemente la calumnia.

No basta retractarse. El arrepentimiento es una virtud para ganar el cielo, pero no basta para vivir tranquilo en la tierra.

La sesión de ayer no debia terminar sin el sacrificio de una víctima: ó Moret ó Urquía. Conformarse con una retractación del acusador por falta de pruebas, es dejar á las gentes el derecho de pensar que han quedado escrúpulos en las conciencias y dudas en los intelectos.

Termina «El País» con estas palabras: «Hay que repetirlo. Santo y bueno que el Congreso abone al señor Moret. Pero al Congreso ¿quién le abona?»

En un segundo artículo se ocupa «El País» del Sr. Merino y dice que éste estuvo hábil en el Congreso.

Añade que el Congreso se convirtió ayer, de charca que era antes, en Jordán purificador, y termina diciendo: «Hay pulmones que, acostumbrados á respirar aire viciado, no pueden, sin grandes trastornos, respirar el puro. Esto que ocurre en los presidios, ¿no podía ocurrir en el Congreso? El espectáculo de ayer nos ha persuadido de que también allí se da este fenómeno.»

Retractación pública del Capitán Verdades

«La Patria» del dia 30 del pasado Octubre publica una solemne y pública retractación de cuanto publicó en sus columnas que afecte al honor del Presidente del Congreso señor Moret, cuya honorabilidad reconoce confesando que cuanto escribió y dijo en el Congreso el señor Urquía respecto á este asunto son infundadas calumnias que recogió de rumores que no tenian ningún fundamento.

La satisfacción al señor Moret es completa.

Con este motivo «La Patria» dice que ha dejado de pertenecer á la redacción el redactor-jefe Sr. Serrano de la Pedrosa.

Se comenta mucho la situación en que queda Urquía después de lo ocurrido creyéndose que le será muy difícil sostenerse como periodista y como diputado.

Telegrafian de Manila diciendo que aumenta grandemente la insurrección filipina.

El jefe tagalo Malvar ha sido nombrado capitán general del Archipiélago.

En una alocución al pueblo, declara que el nombramiento de capitán general lo toma con carácter interino hasta que se reuna la Asamblea general de los libertadores.

Añade que reorganizará el ejército filipino, haciendo proseguir la guerra hasta sacudir al enemigo americano.

Termina anunciando varias medidas encaminadas á entorpecer las operaciones de los yanquis, entre las cuales merece citarse la de declarar fuera de la ley, y como traidores á la patria, á todo filipino que se preste á servir de guía al enemigo y que se someta á los americanos.

La guerra anglo-boer

Telegrafía Lord Kitchener al War Office británico, que la columna Von Donop perteneciente á la división de Lord Methuen que procedente del Este se dirigía á Zeerust, fué atacada el 24 de octubre último cerca del río Great América por los commandos unidos de Delarey y de Kemp que, ocultos entre unos espesos matorrales, la esperaban para sorprenderla, trabándose un largo y reñido combate en el que fueron rechazados los boers, después de dejar 40 cadáveres en el campo de la acción.

Los ingleses tuvieron por su parte 28 muertos y 55 heridos, figurando entre los primeros dos oficiales y 5 entre los segundos y dejaron además en poder de los boers 8 furgones militares.

Añade Lord Kitchener que sólo, gracias al arrojo y valentía de los ingleses, pudo ser rechazado el ataque reprimido y desesperado de los federales.

Entre los muertos boers figura el comandante Hyson que dirigía el ataque.

Esto es lo que dice Kitchener sobre el combate en cuestión, pero lo que allí pasó en realidad solo lo sabremos más adelante, como sucedió en la derrota inglesa de Vlakfontein y otras que solo averiguamos en Europa dos ó tres meses después de haber tenido lugar.

Además, el modo como está redactado el parte de Lord Kitchener, huele de cien leguas á una derrota como las que acostumbran á sufrir los ingleses casi siempre que los ataca el terrible Delarey.

Telegrafía también el generalísimo británico desde Pretoria que haciendo una atrevida marcha nocturna *por poco sorprenden* al generalísimo Luís Botha, al que llegaron casi á tocar las ropas, pero ¡tanto aquél como todas sus fuerzas lograron escurrirse dejando solo abandonados algunos papeles y diez prisioneros.

Al leer una noticia como la que antecede, no puede uno contener la risa y deplorar que una gente tan seria como los hijos de Albion, se dejen rifar de tan ridícula manera.

TELEGRAMAS

París 29.

El «Manchester Guardian», de Londres, publica la contestación dada por Steijn á la proclama de lord Kitchener. En aquélla está probado que Inglaterra fué la agresora y refuta la afirmación del generalísimo de que la causa de los boers está perdida, toda vez que la jurisdicción inglesa no llega más allá del alcance de su artillería y que los boers no aceptarán la paz si no únicamente con la condición de que se reconozca la indepencia de ambas Repúblicas y sean respetados los intereses de sus hermanos del Cabo.

París 31.

En la Cámara de los diputados ha caido como una bomba la noticia inesperada de que el proyecto de empréstito al 3 por 100 presentado por el ministro de Hacienda ha sido rechazado en la comisión de presupuestos, que se reunió expresamente para deliberar sobre el proyecto.

París 31, 6'25.

La escuadra francesa del Mediterráneo salió ayer para Tolón para hacer ejercicios. Afirman los periódicos que una división se destacó para hacer una demostración en Levante. Según el *Figaro* forman esta última tres acorazados y dos cruceros con 2.000 hombres de tropas de desembarco y tiene por objetivo Mitylena, llevando el contralmirante Gaillard órden de apoderarse de la Aduana del puerto y fondeando allí si no se dá satisfacción á Francia.

París 31.

Telegrafían de Londres que el sistema de marchas nocturnas adopta-

do por los ingleses en la campaña sud-africana no da resultados muy satisfactorios, por que en varias ocasiones las fuerzas británicas han caido en emboscadas gracias al escelente servicio de espionaje de los boers. Ultimamente cerca de Suanfontein, después de una penosa marcha de noche, una columna inglesa fué sorprendida por el enemigo, causando éste muchas bajas entre los soldados de la pérfida Albión. Sábese que los ingleses fusilaron algunos boers acusados de espionaje.

El periódico alemán «Germania» protesta enérgicamente de las afirmaciones de lord Chamberlain sobre supuestos actos de barbarie cometidos por las tropas alemanas en la campaña de 1870. La «Gaceta Liberal» haciéndose cargo de los propósitos que se atribuyen al Gobierno inglés de refinar en Africa el barbarismo de la campaña, dice que ignora en qué pueda consistir este rigor después de los horrores de los campos de concentración, los fusilamientos, los incendios y otras salvajadas. La «Gaceta de Wos» dice que los ingleses tienen cargada la conciencia y tratan de aliviar ésta; pero asociando al mundo entero.

Un despacho de Liverpool dice que además de las dos defunciones debidas á la peste bubónica oficialmente comprobadas, han ocurrido dos ó tres casos sospechosos. Algunos de los enfermos han sido transportados al hospital.

MAHÓN

En la junta general celebrada por el partido de Unión republicana el jueves último por la noche después de una detenida discusión en la que los unos sostuvieron la idea de no ir á las urnas dejando todos los puestos á disposición de los antiarbitristas, y los otros que debía el partido votar los puestos de las minorías, quedó aceptada por mayoría la última proposición.

Ayer el señor Rodriguez presidente del Comité republicano comunicó el acuerdo á D. Bartolomé Sintes, su correligionario, que es uno de los principales elementos que constituyen la Comisión directiva de «Coalición administrativa municipal» (ó sea de los titulados antiarbitristas) manifestándole que aceptarían con gusto para formar la candidatura de las minorías republicanas que tuvieran la misma tendencia. El señor Sintes propuso que se adoptase un retraimiento absoluto de acuerdo con los dos partidos políticos organizados y aceptada la idea en principio por el señor Rodriguez fué éste enseguida á comunicarla al jefe del partido conservador señor Orfila, el cual la aceptó inmediatamente diciendo que su partido no contaba de ningún modo tomar parte en la elección; cuya aceptación fué sin pérdida de momento trasmitida al señor Sintes. Este convocó á sus compañeros para la tarde de ayer, y el señor Rodriguez convocó á su comité para la noche, con el objeto de consultar ambos á sus amigos y pedirles su respectiva sanción.

Antes de reunirse el Comité republicano, recibió el señor Rodriguez una carta del señor Sintes manifestándole que habiendo esplanado á la Comisión directiva de que forma parte el proyecto antedicho y teniendo ésta en consideración que el Real decreto de 24 de Marzo de 1891 es un obstáculo para realizarlo, había decidido ir á la elección.

En su consecuencia quedó abandonado el propósito de retraimiento y el partido republicano votará los candidatos para los puestos de las minorías conforme al acuerdo tomado.

Hemos creido deber hacer una sucinta relación de lo ocurrido por haberse hecho ya público el intento de retraimiento, á fin de evitar toda torcida interpretación.

Sobre las once de ayer llegó el vapor correo «Menorquín» procedente de Barcelona y Alcudia, con la correspondencia, 65 pasageros y carga varia.

A las 16 de mañana se reunirá en este casino de «Unión Republicana» la junta administrativa de la sociedad de socorros á obreros enfermos agregada al mismo, para el exámen de cuentas que presentará del mes de Octubre último el Administrador de aquella, y en caso de conformidad proceder á la aprobación de las mismas.

Desde Barcelona donde se hallaba para reponerse de su salud algo quebrantada, llegó ayer en el vapor «Menorquín» el cajero del «Banco de Mahón» D. Juan Moysi, al que deseamos haya encontrado en la cuidad Condal alivio en su dolencia.

En el vapor-correo de ayer llegó el representante de la compañía trasatlántica para contratar personal de esta ciudad con que sustituir á los fogoneros huelguistas de dicha compañía.

Procede de Palma en donde firmaron el contrato un centenar de ellos, que percibirán á razón de 18 duros de sueldo mensual y la manutención.

En nuestro estimado colega «La Unión Republicana» de Palma correspondiente al martes último, leemos que nuestro correligionario y amigo el abogado D. Luis Martí ha dejado de formar parte de la redacción de aquel colega.

Por individuos de la benemérita llegaron custodiados en el vapor-correo de ayer, algunos presos destinados á la Penitenciaria militar de la Fortaleza de Isabel II.

Leemos en un diario, que el general Linares Pombo que debió llegar ayer á Cádiz procedente de las islas Canarias, pasará en breve á visitar las posesiones españolas de Africa, y desde allí se dirijirá á las Baleares con igual objeto.

Durante el finido mes de Octubre han sido degollados en el Matadero público para el consumo de esta Ciudad, 114 vacunos. 263 lanar y cabrio, y 293 de cerdo, dando un total de 45.068 kilos de carne.

Por el inspector veterinario del mismo han sido desechados por no reunir buenas condiciones para el consumo, 5 vacas, 7 cerdos, 3 ovejas.

Con motivo del incidente ocurrido en el Congreso entre el señor Urquía (Capitán Verdades) y el señor Moret, aquel dirigió una carta á D. Miguel Moya, como presidente de la Asociación de la Prensa, rogándole que se le oyera en el seno de la Junta, acerca de su conducta en el comentado debate parlamentario del lunes último.

La Junta accedió á los deseos del señor Urquía y éste presentóse ante la misma, explicando extensamente los motivos que le impulsaron á seguir la conducta que tanto dió que hablar á todo el mundo.

La Junta de la Asociación, oidas estas explicaciones, declaróse incompetente para resciver sobre el contenido de la carta de Urquía, por no estar facultada para dar fallo en cuestiones de carácter personal.

Un despacho de Augurso, donde se halla instalada la gran penitenciaria en que fué ajusticiado el martes último Gzolgosz asesino de Mac-Kinley, dice que se practicó la autopsia al ajusticiado, demostrando esta que disfrutó siempre de excelente salud, y que ninguno de los órganos ha sufrido la más ligera lesión.

El cadáver de Gzolgosz, se le roció antes de enterrarlo, con el contenido de una bombona de ácido. Se cree que con tal motivo el cuerpo quedará corroido en el espacio de doce horas.

Junto á la tumba habrá, todo el tiempo que se considere preciso, un destacamento de tropas, por lo que pudiera ocurrir.

El guardia jefe de la prisión había recibido, antes de la ejecución, un centenar de cartas amenazadoras, protestando de la ejecución.

En el vapor correo de ayer llegó el señor Delegado del Gobierno en esta isla D. José Bueren con dos de sus hijos.

Tambien lo efectuaron nuestros amigos D. Juan Mir y Mir, D. Fulgencio Juanico, y D. Vicente B. Sintes con su señora. Sean todos muy bien venidos.

Para el consumo de esta plaza fué portador el vapor «Menorquín» llegado ayer, de un número regular de cerdos, cabras y corderos, todos procedentes de la vecina isla.

En extremo concurrida promete estar esta noche la función que celebra en el salón teatro del casino «Unión Republicana» una compañía de aficionados, representando el drama sacro fantástico en siete cuadros

DON JUAN TENORIO

* *

Para mañana se prepara en el salón de este casino el 4.° baile de sociedad de la presente temporada, al que solo podrán concurrir los socios que se suscriban y sus apreciables familias.

El jurado de Versalles (Francia) revisó el dia 30 del pasado un proceso en que había recaido sentencia, por la que un inocente ha estado cuatro años y medio en la cárcel.

El Tribunal Supremo casó esta sentencia en julio y este fallo ha sido base del juicio de revisión ante el Jurado.

Se ha demostrado que M. Latrompette fué injustamente acusado de robo por un almacenista de sederías, el portero y la policía, pasando estos testimonios en la decisión del tribunal que estimó culpable al acusado.

Ahora han venido dos presos por otros motivos á declararse ellos solos culpables del robo.

El Jurado ha dictado su veredicto de inculpabilidad, y el tribunal en su sentencia definitiva devuelve la libertad á Latrompette y le da 20.000 francos de indemnización, ordenando la publicación de esta sentencia absolutoria en el «Diario Oficial» y varios otros periódicos.

Copiamos del «Diario de la Marina» del 28 Octubre:

Correos de Menorca

La Compañía Mahonesa de Vapores «La Marítima» ha presentado á la Sociedad General de Correos y Telégrafos una exposición sobre la mejora de correos marítimos de Menorca, que se ofrece á desempeñarla desde primero del próximo Enero. Comprende tres expediciones semanales, una entre Mahón y Barcelona, otra entre Palma y Mahón, y la tercera entre Barcelona y Mahón con escalas en Alcudia y Ciudadela.

Según noticias aquella isla tan abandonada hasta hoy por el gobierno respecto á *comunicaciones*, pues tiene las mismas que hace 40 años, verá con sumo gusto la mejora que se impone, y además dicha compañía es digna del mayor éxito por haber continuado desde hace más de dos años un servicio que fué rescindido. No dudamos que el señor ministro de la Gobernación hará justicia en este asunto aceptando los ofrecimientos de la «Marítima».

Siguen las quejas de los pescadores contra los abusos que está continuamente cometiendo la pareja del *bou*. El día 30 del pasado Octubre, no ya de noche, sino á la salida del sol, arrastraba sus redes frente á Biniancollá á media milla de distancia de la costa, á presencia de nueve barcas pescadoras.

La minoría republicana pedirá en el Congreso, según las noticias que han llegado hasta nosotros, la supresión total del impuesto de Consumos, graduándola de manera que se den al Estado cinco anualidades, y diez á los Ayuntamientos á fin de que durante las mismas arbitren los medios de obtener nuevos ingresos que sustituyan á los consumos, empezando por suprimir los derechos más odiosos.

La Alcaldía de Ferrerias ha remitido al Gobierno Civil de esta provincia las cuentas trimestrales correspondientes al 1.°, 2.° y 3.° trimestre del actual año.

De Gibraltar dicen que han llegado cerca de dos mil españoles que emigran para Río Janeiro. También van un buen golpe de italianos, que están ya casi á la altura de los españoles.

En la Delegación de Hacienda de esta provincia se han recibido las oportunas órdenes de la Dirección general de Contribuciones destinando á la Tesorería de Hacienda de Orense al Oficial de 3.ª clase D. Ramón Lannes Rodriguez que lo es de igual clase de la investigación de Baleares y nombrando para sustituirle al oficial de 4.ª clase que es interventor de la Administración Depositaria de Mahón, D. José Armengol Marroquín.

Los socialistas de Palma presentan como candidatos en la próxima lucha electoral á D. Francisco Roca, Presidente de la Federación Obrera Local por el segundo distrito á D. Sebastián Crespí (Fundidor Mecáni-

co) por el sexto distrito y D. Juan Solivellas (oficial zapatero) por el séptimo distrito.

Los socialistas se presentan con el apoyo del partido obrero, y agenos en absoluto á combinaciones monárquicas ni republicanas.

En breve, en forma de manifiesto publicarán el programa municipal del partido socialista.

Venciendo el día 15 de Noviembre próximo el cupón n.° 2 de los títulos definitivos de la Deuda amortizable al 5 por ciento y los títulos de la expresada deuda amortizados en el sorteo verificado en día 15 del actual, se ha dispuesto que se reciban por la Delegación de Hacienda de esta provincia desde el día 1.° de Noviembre inmediato el referido cupón y los títulos amortizados, observándose para la presentación de facturas idénticas reglas que las establecidas para las otras clases de deuda, pero teniendo en cuenta en lo que respecta á los títulos amortizados que deberán presentarse con el siguiente endoso: «A la Direcicón general de la Deuda pública para su reembolso. Fecha y firma del presentado», y llevarán ademas dichos valores unidos los cupones siguientes al del trimestre en que se amorticen.

Han solicitado examen de ampliación para el presente mes de Octubre 94 funcionarios del Cuerpo de Telégrafos, distribuidos en esta forma: siete directores de tercera clase, dos subdirectores de segunda clase, ocho oficiales primeros mayores, setenta oficiales primeros, cinco oficiales segundos y dos oficiales terceros.

La fecha señalada para dicho examen es la de 4 de Noviembre actual.

A causa de tener lugar el 1.° de Enero de 1902 la renovación de las Juntas municipales de Sanidad, el Sr. Gobernador Civil de la provincia ha dictado circular recomendando á los Alcaldes que le remitan en todo el mes de Noviembre las correspondientes propuestas en terna.

Por la subsecretaría del ministerio de Marina se han dictado las siguientes disposiciones:

«Primera. Se modifica la legislación vigente en el sentido de que los buques de vela de más de cien toneladas de arqueo total, y los de vapor de más de doscientas, sean mandados por el capitán ó piloto, cuyo embarque es obligatorio.

«Segunda. Que todo buque de vapor que haga la navegación de gran cabotaje, lleve, por lo menos, un capitán y un piloto.

«Y tercera. Que todo buque de vapor que haga la navegación á Ultramar, lleve, por lo menos, tres maquinistas.»

Relación de los pasajeros llegados ayer á bordo del vapor correo «Isla de Menorca».

De Barcelona

D. Juan Cot, Jaime Canals, Jesús Casanovas, un Castrense, L. Senglá, Pedro Sanmartí, Juan Moysi é hijo, Benjamín Sintes y esposa, Francisco Olives é hija, Juan Mir, Ramón Texas, Antonio Blanco, Fulgencio Juanico, Salvador Florit, Narciso Codina, Francisca Bonet, Antonio Franco, Victoriano Uriz, Joaquín Orfila, José Debeza, 15 individuos de tropa, Catalina Real, Lorenzo Abor, Jaime Macian, José Sastre, Francisco Ramos.

De Alcudia

D. Santiago Gasol, Tomás Tout, Jose Mir, José María Blesa, Antonio Salas, Guillermo Orrach, Magdalena Cerdá, Luis Mascaró, 1 soldado, Juan Luis, Francisco Vallés, Damián Bennasar, Ramón Sánchez, Mateo Caimari, Francisco Martorell, Miguel Llovera, Miguel Salas, Jaime Capó, Jaime Adrover, Gabriel Suau, Magdalena French, Hipólito López.—Total 65.

NOTICIAS MILITARES

Coroneles.—D. Salvador Peña y Díaz de Robles, de comandante principal del Arma, de Baleares destinado por Real orden de 22 del corriente al ministerio de la Guerra, á comandante de Artillería de la plaza de Mahón y director del parque, en comisión.

* * *

Tenientes coroneles.—D. Gabriel Vidal y Rubí, al parque central de Segovia.

* * *

Primeros tenientes.—D. Juan Alvarez Suarez, al Batallón de plaza de Baleares.

Sesión ordinaria del Ayuntamiento

CORRESPONDIENTE AL DÍA 1.° NOVIEMBRE

Se abrió la sesión bajo la presidencia del señor Alcalde D. Antonio J. Fornaris con asistencia de los concejales Sres. Tutzó, Pons Carreras, Barceló, Orfila, Biale, Rodríguez, Pons Sitjes, Ponseti, Pons Martí, Sintes Pons y Villalonga.

Por unanimidad se aprobó el acta de la sesión ordinaria anterior.

Se aprobó el pliego de condiciones para la subasta de construcción de cinco calabozos en el ala Sur del ex convento del Carmen agregados á la cárcel del partido.

Se aprobaron las condiciones presentadas por la Comisión de Hacienda, á las cuales ha de sujetarse el administrador de consumos que se nombre por medio de concurso para el año 1902.

Se acordó pase á informe de la Comisión de Beneficencia una comunicación del médico del Hospital municipal, en la que manifiesta que desde hace varios meses no se le abona la retribución que reglamentariamente le corresponde por la asistencia á los enfermos que ingresan en la Sala especial de higiene é interesa se subsane esta falta por quien corresponda.

Habiendo cumplido el tiempo reglamentario los vocales de la Junta Directiva de Cementerios D. Juan Sancho Caules y D. Antonio Vinent y Victory, se acordó cesen en su desempeño y se nombró para reemplazarles á D. Joaquín Morro Suaus y D. Rafael Mercadal Timoner.

Se acordó quedar enterado de una instancia de D. Juan Sancho Caules y D. Antonio Vinent Victory, en la que renuncian el cargo de vocal de la Junta Directiva de los Cementerios que respectivamente ejercen, fundados en que se han mermado las atribuciones que les corresponden.

Se designaron los señores concejales que han de presidir mesas en la elección que ha de tener lugar el día 10 del corriente para la renovación bienal de la mitad de los que forman este Ayuntamiento.

Se acordó interesar del Cuerpo de Obras públicas la recomposición de la Cuesta de la Alameda, conforme venía practicándolo anteriormente.

El Sr. Alcalde manifestó que el día 28 de Octubre último dirigió su telegrama al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernación rogándole aumente las comunicaciones marítimo postales de esta isla, estableciendo una nueva línea directa entre Mahón y Barcelona y ampliando la de Mahón-Alcudia-Barcelona, con escala en Ciudadela, por considerarlo beneficioso para el público y el Ayuntamiento acordó haberse enterado con gusto de ello.

Se aprobó la cuenta del producto del Matadero obtenido en el mes de Octubre último; y otra de recomposición de las calles de Isabel II y San Luis Gonzaga.

Se aprobaron los pliegos de condiciones para las subastas de adquisición de pan, carne y leña para los Establecimientos de Beneficencia y de arriendo de las carnicerías y plaza del mercado en el año 1902.

Se señaló la orden del día para la sesión ordinaria inmediata.

Y se levantó la sesión.

Ayuntamiento de Mahón

Debiendo proveerse por concurso la plaza de Recaudador de arbitrios y agente ejecutivo de este Ayuntamiento, se anuncia al público para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes en la Secretaría de dicha Corporación hasta el día 21 del corriente.

Para el desempeño de la mencionada plaza deberá constituirse una fianza de diez mil pesetas en metálico, valores admisibles, fincas ú obligación personal á satisfacción del Ayuntamiento y por medio de escritura pública.

Dicho recaudador percibirá como remuneración de sus trabajos el tres por ciento de todas las cantidades que recaude por razón de los arbitrios municipales establecidos ó que en adelante se establezcan, tanto si corresponden á servicios arrendados como si se llevan por administración; y estará obligado al cumplimiento exacto de las condiciones que se expresan en el pliego que estará de manifiesto en dicha Secretaría.—Mahón 2 Noviembre de 1901.—El Alcalde-Presidente, Antonio J. Fornaris.

* * *

Los locales en donde han de constituirse las Secciones electorales de este término municipal para la elección de Concejales que ha de tener lugar el día diez del corriente mes, ha acordado el Ayuntamiento de mi presidencia que sean los siguientes:

Primer distrito

Sección 1.ª—Casas Consistoriales.
Id. 2.ª—Casa Misericordia.

Segundo distrito

Sección 3.ª—Teatro.
Id. 4.ª—Escuela de niñas, calle de San José, 5.
Id. 5.ª—Casa n.° 21 de la calle del Comercio.

Tercer distrito

Sección 6.ª—Escuela de niñas San Luis, Calle Alemán.
Id. 7.ª—Escuela de niños de Llumesanas.
Id. 8.ª—Escuela de niños de San Clemente.

Cuarto distrito

Sección 9.ª—Escuela de niños, calle Castillo, 95.
Id. 10.ª—Escuela de párvulos calle Carmen, 27.

Lo que se anuncia en cumplimiento de lo que dispone el art. 26, párrafo 2.°, del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre 1890.

Mahón 2 de Noviembre de 1901.—El Alcalde Presidente, Antonio J. Fornaris.

* * *

Administración de consumos de Mahón

Se avisa á los vecinos del extra-radio de este término municipal, que no hubiesen satisfecho sus cuotas correspondientes al 3.° y 4.° trimestre del año actual, que por repartimiento individual y conciertos voluntarios y obligatorios le fueron señaladas, que la cobranza voluntaria de los mismos, queda prorrogada hasta el día 10 del corriente mes.

A los que transcurrido este improrrogable plazo no hayan llenado dicho requisito, se procederá contra ellos sin contemplaciones de ningún género por la vía ejecutiva de apremio.

Mahón 1.° de Noviembre de 1901.—El Administrador, p. p. Juan Salord.

SECCION POETICA

En el Cementerio

Si entre el lujo y esplendor
y la pompa mundanal
con que va tanto mortal
á demostrar su... dolor,
tropiezas con una flor
sobre una fosa olvidada
que una mano vieja, helada,
depositó con amor;
no la trates con rigor
ella es la expresión más pura
que una mano sin ventura
dedica á su hija amorosa;
medita, que aquella rosa
es un poema de ternura.

Mahón 1.° Noviembre 1901. P. S.

* * *

¡A mi madre!

Cuando tú me cuidabas, no te amaba,
tus consejos sagrados, no seguía,
mis caprichos tan solo obedecía,
tus caricias y halagos olvidaba;
el puro amor materno rechazaba,
su sublime virtud no comprendía,
mi frío corazón ¡ay! no sentía
despreciando aquel ser que me adoraba.
Hoy... que solo me hallo en este mundo
sin una mano amiga y protectora
que cuide de mi ser, meditabundo
escucho mi conciencia acusadora
que dice que fuí infame, vil, inmundo,
no adorando á mi madre bienhechora.

J. C. M.

Sección Telegráfica

(SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 1.°, 1'45.

En Tanger el gobierno marroquí ha entregado á nuestro representante en aquel imperio señor Ojeda, la indemnización pedida por el gobierno español por el secuestro de los dos compatriotas cautivos en aquellas kábilas.

Madrid 1.°, 2'15.

La división naval francesa del Mediterráneo ha salido para Turquía con el objeto de verificar la demostración naval acordada por el gobierno de la República.

Ha llegado á esta corte el señor Gamazo.

Madrid 1.°, 10'10.

El señor Sagasta tiene el deseo de que el lunes comience en el Senado el debate que intentan iniciar los obispos sobre la cuestión religiosa. En el Consejo de mañana se acordará la actitud que ha de tomar el gobierno en dicho debate.

La escuadra francesa del Mediterráneo completa ha regresado á Tolón.

Madrid 1.°, 23'35.

El comité de la unión general de trabajadores ha acordado celebrar el día 17 del presente mes un mitin para reclamar á las Cortes que rechacen el proyecto relativo á las huelgas presentado por el ministro de la Gobernación.

Madrid 1.°, 23'50.

París.—Las sociedades de resistencia celebrarán mañana un mitin de protesta en prueba de solidaridad con las víctimas de la opresión española.

Telegramas de «La Marítima»

Palma 2.

Suspendo salida por temporal Nordeste. Correo Valencia llegó con un día retraso. El de Alicante también suspende salida. Avisaré.—Cardona.

SECCION OFICIAL

Alcaldía de Mahón

Elecciones

En consonancia con lo que dispone el art.° 18 del Real Decreto de adaptación de 5 Noviembre 1890, el domingo día 3 de Noviembre próximo á las 8 de la mañana, se reunirá en las Casas Consistoriales en sesión pública la Junta municipal del Censo electoral de este término, con el fin de proceder á la declaración de Candidatos y nombramiento de Interventores y Suplentes para las mesas de las diez Secciones en que se halla dividido este Municipio para la elección de Concejales que debe tener lugar el domingo inmediato diez del propio mes, conforme á lo dispuesto por Real orden circular de 12 del actual.

Lo que se anuncia al público á los efectos correspondientes.—Mahón 31 Octubre 1901.—El Alcalde, Antonio J. Fornaris.

* *

Ayuntamiento de Mahón

Arbitrios

El día 13 de Noviembre próximo á las doce de su mañana tendrá lugar en estas Casas Consistoriales por medio de pliegos cerrados la subasta para el arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año de 1902 con sujeción al pliego de condiciones que se hallará de manifiesto en la Secretaría de esta Corporación.

Servirá de tipo para la subasta la cantidad de trescientas cincuenta pesetas y no se admitirá ninguna proposición que baje de dicha suma.

Para tomar parte en la subasta se deberá constituir en la Caja municipal un depósito provisional de diez y siete pesetas cincuenta céntimos en metálico acompañando además cada proponente su respectiva cédula personal.

Si resultasen dos ó más proposiciones iguales más ventajosas que las restantes, se abrirá entre sus autores una licitación verbal durante diez minutos, adjudicándose al que la haga más ventajosa; y en caso de empate al que primero hubiese presentado su pliego de proposición.

Las proposiciones se harán en el papel timbrado correspondiente y conforme al adjunto modelo, presentándolos en pliegos cerrados que se entregarán á la mesa de subasta.

Mahón 31 de Octubre de 1901.—El Alcalde-Presidente.—Antonio J. Fornaris.

MODELO DE PROPOSICIÓN

D..... vecino de... según cédula personal número... que acompaña, enterado del anuncio y pliego de condiciones para la subasta del arriendo del arbitrio sobre los locales de parada de carros y caballerías durante el año 1902 ofrece... con entera sujeción á aquellas por la cantidad de... (en letras)... pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)



El Arca de Noé

Chocolatería de P. Pons Seguí

Chocolates fabricados con los mejores cacaos que se han conocido hasta la fecha y de calidad superior sin mezcla ninguna.

Arca de Noé, Hannover 7

Compañía Trasatlántica

Antes A. Lopez y C.ª

AGENCIA EN MAHÓN.

Necesitando esta Compañía para sus Vapores, marineros, timoneles, mozos y grumetes, pueden presentarse á esta Agencia, Infanta 24, cuantos se consideren en condiciones para desempeñar cualquiera de aquellos cargos, donde se les enterará de los que se exigen y de los salarios que respectivamente se abonan.

Mahón 23 Octubre 1901.—Juan Taltavull.

TEATRO

Gran función para HOY Y MAÑANA.

¡¡¡ÉXITO EXTRAORDINARIO!!!

El drama religioso-fantástico en 7 actos y en verso

DON JUAN TENORIO

del inmortal D. José Zorrilla, bajo la dirección de D. Pablo Fábregues y D. Tomás Traid.

A las ocho y media.

Que nadie falte.



SE ADMITEN

toda clase de trabajos tipográficos y de encuadernación.

ADMINISTRACIÓN É IMPRENTA:

calle Nueva, núm. 25.

TALLERES: calle de San José, 69.

Farmacia del Dr. Casasa

Calle de Tallers 29, cerca la Rambla de Canaletas,

EN BARCELONA

Consulta de 11 á 1 ó por escrito

Píldoras orientales

Ninguna familia debe permanecer sin estas benéficas «Píldoras», cuyo uso esta tan generalizado, por la facilidad con que limpia el cuerpo de los malos humores, sin causar el menor dolor ni la más pequeña irritación Téngase siempre á mano una dósis de estas píldoras sin rival y se destruye al momento en su orígen todo germen de enfermedad. Constituyen el único purgante que se puede tomar á todas horas; puede graduarse como se quiera, y que jamás puede perjudicar. Son, en fin, cuando nunca se está sin ellas, garantía absoluta de la más perfecta salud.

Compuestas exclusivamente de vegetales son inofensivas, y tomadas de la manera que indica el opúsculo que las acompaña constituyen el más eficaz remedio para todas las enfermedades nerviosas y sanguíneas en especial las del corazón, de estómago, histéricas, gota, herpes, dolores, catarro, reuma, palpitaciones, irregularidades en las funciones de la mujer y otras muchas enfermedades crónicas que constituyen una mala salud.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Contra los herpes

y demás humores así internos como externos, recomendamos eficazmente el «Extracto Anti-Herpético de Dulcamara», compuesto por el Doctor Casasa, reconocido en todas partes como el único remedio que los cura pronto y radicalmente sin que jamás den señales de haber existido.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de Españ y América.

Enfermedades secretas

«Venéreo y Sífilis» en todos sus grados y formas, así recientes como crónicas. Su curación es pronta, radical y segura por medio del «Antivenéreo del Doctor Casasa», exclusivamente vejetal, sin necesidad del mercurio ni otras preparaciones perjudiciales. Purgaciones, llagas, bubones, estrecheces y demás afecciones por crónicas que sean, desaparecen pronto y bien con el inimitable depurativo del Doctor Casasa.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, en Barcelona.

Depositarios: todos los principales farmacéuticos de España y América.

Cuantos padezcan de la boca

Dolor de muelas, caries, flojedad de sangre ó descarne de las encías, fluxiones, sarro, escorbuto, tumores, úlceras de la boca, dientes movibles, sensaciones producidas por el calor ó el frío, mal aliento, etc., deben usar el «Elixir dentífrico Sain-Servaint del Doctor Casasa».

Unico que pone y conserva la boca limpia, hermosa, sana y fuerte hasta á los que más perdida la tienen.

Dirigirse al Doctor Casasa en su Gran Farmacia, calle de Tallers n.° 29, cerca la Rambla de Canaletas, en Barcelona.

Depositarios: en todos los principales farmacéuticos de España y América.

LA SALUD ES EL TESORO DE LA VIDA

El ANTI-FERMO cura radicalmente los males del estómago.

El ANTI-FERMO alivia y cura las enfermedades crónicas: NEUROSTENIA, REGLAS DIFÍCILES Ó NULAS, ESTREÑIMIENTOS, MALAS DIGESTIONES, INAPETENCIA, DEBILIDAD GENERAL, IMPOTENCIA, ETC.

El ANTI-FERMO es un remedio enérgico para combatir todas las enfermedades que emanan de la IMPUREZA DE LA SANGRE DEL SISTEMA NERVIOSO Y DEL ESTÓMAGO.

Por crónicos é intensos que sean vuestros padecimientos, no desconfieisde vuestra curación, pues el ANTI-FERMO será la panacea de vuestra salud y con él obtendreis ROBUSTEZ, ENERGÍA Y SALUD COMPLETA, preservándoos de las enfermedades infecciosas.

ANTI-FERMO

Todas las familias deben poseer un frasco de este maravilloso remedio que se halla de venta en las farmacias y droguerías bien surtidas.

Depósito general en España: Grau y C.ª, Cristina 9, entresuelo, Barcelona.

En Menorca: Droguería de Valls y Pons.—Mahón.

AVISO

Próxima la temporada de invierno, se ha recibido un grande y variado surtido de esteras de Pita, de Filete, Abacá, imitación á alfombra, y pleita de esparto de colores para habitaciones, pasillos y escaleras, esteritas y ruedos de todas medidas y limpia-barros

5, Deyá, 5